



RV-034 - PROYECTO TRIPPLE: TRIPLETERAPIA EN LA PREVENCIÓN PRECOZ DE EVENTOS CORONARIOS RECURRENTE

I. Vidal González, F. Soto Loureiro, S. Morón Losada, R. Guerola Segura, M. Rodríguez Villar, I. Abalde Ortega, J. Arias Castaño y J. de la Fuente Aguado

Medicina Interna. Hospital Povisa S.A. Vigo (Pontevedra).

Resumen

Objetivos: La prevención secundaria de la recurrencia de eventos cardiovasculares, está condicionada por el adecuado cumplimiento terapéutico. La adición precoz de la "polipíldora" (ácido acetilsalicílico + ramipril + atorvastatina), en pacientes recientemente ingresados por cardiopatía isquémica puede mejorar la adherencia terapéutica y por tanto reducir el riesgo de recurrencia precoz de eventos.

Material y métodos: Hemos diseñado un estudio basado en dos cohortes de pacientes que son alta; tras un diagnóstico de cardiopatía isquémica aguda; cada una de 30 pacientes. En la primera seleccionamos pacientes con historial de mal cumplimiento o sospecha de dificultad futura para un cumplimiento adecuado; en esta primera cohorte se opta por el alta con polipíldora y una segunda, de similares características (pareadas); en las que se ha empleado el tratamiento convencional fraccionado.

Resultados: Se compararon los resultados de ambas cohortes; siendo ambas de similares características; no encontrando diferencias significativas en; edad, factores de riesgo, antecedentes de cardiopatía isquémica, Hb, TFG, ni tampoco diferencias entre los fármacos antiagregantes empleados al alta con mayor predominio de ticagrelor. En un intervalo de tiempo de seis meses desde el alta, encontramos un mayor cumplimiento y recogida de la polipíldora en farmacia respecto al tratamiento convencional, donde es más común el olvido de algún fármaco. No existen diferencias en el control de lípidos, ni eventos registrados en el seguimiento aunque el corto intervalo de tiempo de seguimiento probablemente no es suficiente para establecer diferencias en el riesgo de desarrollar eventos recurrentes.

Discusión: En pacientes con historial de mal cumplimiento terapéutico o esa teórica probabilidad; el empleo de la polipíldora establece una razón de riesgo (OR) favorable para un mejor cumplimiento terapéutico.

Conclusiones: La polipíldora favorece un mayor grado de cumplimiento terapéutico, hecho que podría relacionarse en el seguimiento con un menor riesgo de eventos recurrentes. El estudio cuenta con la aprobación del comité ético de nuestro hospital.

Bibliografía

1. Lonn E, Bosch J, Teo KK, et al. The polypill in the prevention of cardiovascular diseases. Key concepts, current status, challenges, and future directions. *Circulation*. 2010;122:2078-88.